
Pago Sr Torga Bano F. por Subsecretaria Comunicacion e Innovacion

DECRETO N° 887

FECHA: 12.08.2021

PUBLICADO: 18.08.2021

ARTICULO 1°.- Autorizar la continuidad de trámite de facturación presentada por la Subsecretaría de Comunicación e Innovación, tendiente al pago de Servicios Administrativos en el mes Julio 2021 (según Factura "C" N° 00002-00000034, obrante a fojas 3, perteneciente a TORGA BANO GERMAN FERNANDO, por la suma total de Pesos Treinta y Dos mil (\$ 32.000,00).

ARTICULO 2°.- Exceptúese la presente disposición mediante Decreto N° 278/2021, prorrogado del Decreto N° 700/2021.

ARTICULO 3°.- Encuadrar el gasto mencionado en el Artículo 12° inciso "O" punto 1/ de la Ordenanza 34.698.

ARTICULO 4°.- Girar a mesa de Entradas para caratular las presentes actuaciones, posteriormente girar a la Dirección de Rentas y demás áreas pertinentes a sus efectos.

ARTICULO 5°.- Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.